



ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES

CAF-RSND-MERNNR-CPN-FC-006

CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE AUDITORIA AMBIENTAL PARA EL PERIODO 2017 Y 2018 DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION ELECTRICA DEL ECUADOR (RSND) FINANCIADO POR LA CAF DENTRO DEL PMD"

En la ciudad de Quito a las 13:00 del 30 de mayo de 2019, comparecen a la sala de reuniones de la Dirección de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica, la comisión de evaluación debidamente designada, misma que efectuó el respectivo análisis a las ofertas presentadas, y en tal virtud elabora y firma el acta de convalidación de errores del proceso de signado con el código No. CAF-RSND-MERNNR-CPN-FC-006 para la "CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE AUDITORIA AMBIENTAL PARA EL PERIODO 2017 Y 2018 DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCION ELECTRICA DEL ECUADOR (RSND) FINANCIADO POR LA CAF DENTRO DEL PMD".

Del análisis realizado a las ofertas presentadas y de conformidad a los pliegos del proceso, se procede a solicitar la siguiente convalidación de errores dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

CONVALIDACIÓN DE ERRORES SOLICITADO PARA:

NOMBRE DE LA CONSULTORA: CTOTAL

CONVALIDACIÓN: Los tres certificados presentados por la consultora, constantes en las páginas 227, 228 y 229, no permiten observar el tiempo de experiencia en los procesos que ha participado.

Una vez verificado los documentos a convalidar, la Comisión de Evaluación resuelve solicitar a la Consultora CTOTAL, la convalidación de errores arriba detallada.

NOMBRE DE LA CONSULTORA: GRUPO RENSS

CONVALIDACIÓN: Se debe presentar copia de la oferta técnica y económica.

CONVALIDACIÓN: PERSONAL TECNICO MINIMO Y EXPERIENCIA

Jefe de equipo de trabajo: la consultora en el caso de emitir un certificado de la experiencia del equipo técnico, debe anexar al certificado los siguientes documentos según sea el caso.

- Para el caso de no tener relación de dependencia, el contrato de servicios profesionales del técnico al que se le extiende el certificado.
- Para el caso de relación de dependencia el historial laboral del IESS

Especialista en evaluación de impactos ambientales y/o auditorías ambientales: la consultora en el caso de emitir un certificado de la experiencia del equipo técnico, debe anexar al certificado los siguientes documentos según sea el caso.

- Para el caso de no tener relación de dependencia, el contrato de servicios profesionales del técnico al que se le extiende el certificado.
- Para el caso de relación de dependencia el historial laboral del IESS

Experto técnico: Ingeniero Eléctrico: la consultora en el caso de emitir un certificado de la experiencia del equipo técnico, debe anexar al certificado los siguientes documentos según sea el caso.



- Para el caso de no tener relación de dependencia, el contrato de servicios profesionales del técnico al que se le extiende el certificado.

Especialista social: la consultora en el caso de emitir un certificado de la experiencia del equipo técnico, debe anexar al certificado los siguientes documentos según sea el caso.

- Para el caso de no tener relación de dependencia, el contrato de servicios profesionales del técnico al que se le extiende el certificado.
- Para el caso de relación de dependencia el historial laboral del IESS

Respaldar el tiempo de participación que no consta en el certificado de la página 394, 397.

Experto medio biótico (flora): la consultora en el caso de emitir un certificado de la experiencia del equipo técnico, debe anexar al certificado los siguientes documentos según sea el caso.

- Para el caso de no tener relación de dependencia, el contrato de servicios profesionales del técnico al que se le extiende el certificado.
- Para el caso de relación de dependencia el historial laboral del IESS

Una vez verificado los documentos a convalidar, la Comisión de Evaluación resuelve solicitar a la Consultora GRUPO RENS, la convalidación de los documentos arriba detallados.

Para constancia de todo lo actuado por la Comisión de Evaluación.

Ing. Isabel Tipán
Profesional delegado del área requirente

Ing. Alonso Moreno
Profesional afin al objeto de la contratación